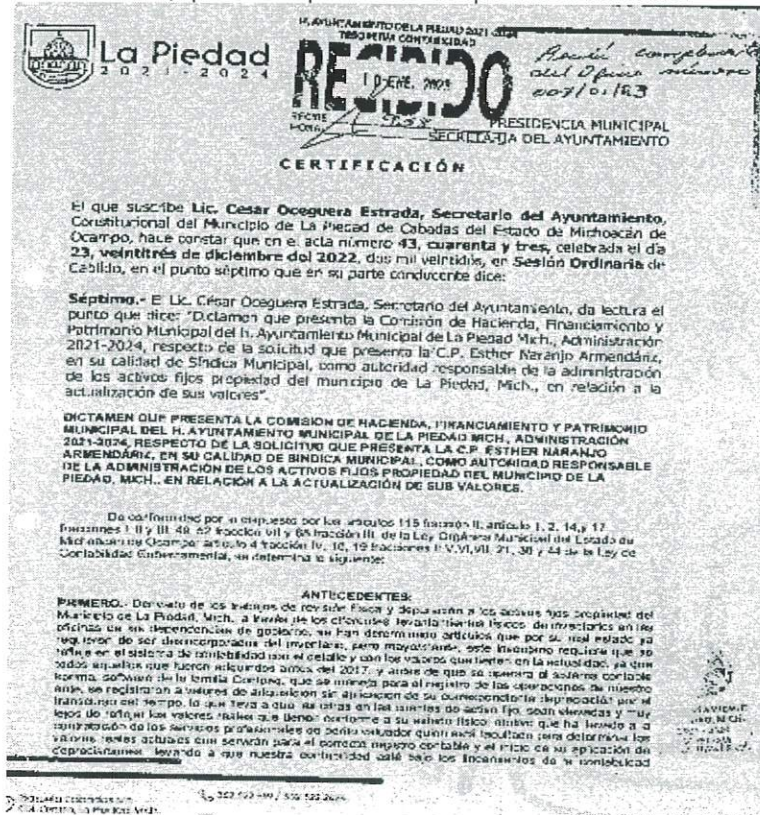




La Piedad de Cabadas, Mich., 09 de Agosto del 2023

**M.P.A. ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO
PRESENTE**

De acuerdo al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto **"C 1.3 El inventario físico de los bienes muebles e inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable"**, hago de su conocimiento que se aprobó en cabildo la actualización de los valores de los bienes muebles, quedando pendiente la aplicación contable.



Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE

C.P. ESTHER NARANJO ARMENDÁRIZ
SÍNDICO MUNICIPAL
2021 - 2024
SINDICATURA

C.c.p. archivo.